



SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 26

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.C.

28 de setiembre de 2021

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 16.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



28 de setiembre de 2021
Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.C.** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre una situación

Llamamos la atención a la Nota 1.4 a los estados financieros en la que se indica que, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas de S/2,320 miles que han originado que su patrimonio sea deficitario. En la referida Nota 1.4 se exponen también los planes de la Gerencia para revertir esta situación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha y; por consiguiente, no reflejan los ajustes, si los hubiera, que podrían ser necesarios reconocer por la realización de sus activos y la liquidación de sus pasivos de manera distinta a la del curso normal de sus operaciones. Nuestra opinión no está calificada en relación con esta situación.

GAYEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)

Carlos González González
Contador Público Colegiado
Matrícula No.50403

SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 S/000	2019 S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	6	6,772	14,711
Cuentas por cobrar comerciales	7		
- Terceros		1,809	2,402
- Principal		2,913	2,900
Otras cuentas por cobrar		12	3,447
Inventarios	2.6	-	1
Activos por impuestos a las ganancias	11(d)	1,171	1,340
Total activo corriente		12,677	24,801
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por impuestos a las ganancias diferidos		-	460
Total activo no corriente		-	460
TOTAL ACTIVOS		<u>12,677</u>	<u>25,261</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 S/000	2019 S/000
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	8		
- Terceros		768	415
- Principal		11,309	16,540
Otras cuentas por pagar	9	149	9
Total pasivo corriente		12,226	16,964
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	9	2,770	2,641
Total pasivo no corriente		2,770	2,641
Total pasivo		14,996	19,605
PATRIMONIO			
Capital emitido	12	1	1
Resultados acumulados (deficit)		(2,320)	5,655
Total patrimonio		(2,319)	5,656
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>12,677</u>	<u>25,261</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/000	S/000
Ingresos de actividades ordinarias			
Servicios de tráfico		4,912	13,859
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>4,912</u>	<u>13,859</u>
Gastos operativos			
Servicios de tráfico	13	(7,062)	(10,574)
Generales y administrativos	14	(5,077)	(2,136)
Costo de ventas de equipos	2.6	(38)	(50)
Otros ingresos		36	62
Otros gastos		<u>(48)</u>	<u>(3)</u>
(Pérdida) Ganancia por actividades de operación		<u>(7,277)</u>	<u>1,158</u>
Ingresos financieros	15	168	453
Gastos financieros		(11)	(33)
Diferencia en cambio, neta	3.1(i)	<u>(227)</u>	<u>39</u>
Pérdida (Utilidad) antes del impuesto a las ganancias		<u>(7,347)</u>	<u>1,617</u>
Impuesto a las ganancias	11(a)	<u>(628)</u>	<u>(426)</u>
Pérdida (Utilidad) integrales del ejercicio		<u><u>(7,975)</u></u>	<u><u>1,191</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Capital emitido	Resultados acumulados (deficit)	Total patrimonio
	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2019	1	4,464	4,465
Ganancia neta del año	-	1,191	1,191
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1	5,655	5,656
Pérdida neta del año	-	(7,975)	(7,975)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1	(2,320)	(2,319)

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
	S/000	S/000
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	6,062	17,746
Cobro de intereses y otros cobros de efectivo relativos a la actividades de operación	36	126
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(13,766)	(3,547)
Pago por impuesto a las ganancias		(45)
Efectivo (utilizado) proveniente de las actividades de operación	<u>(7,668)</u>	<u>14,280</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(7,668)	14,280
Diferencia de cambio neto	(271)	(255)
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>14,711</u>	<u>686</u>
Saldo de efectivo al finalizar el año	<u><u>6,772</u></u>	<u><u>14,711</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Servicios Globales de Telecomunicaciones S.A.C. (en adelante “la Compañía”) constituida en Perú, el 2 de abril del 2001, es una subsidiaria de Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante “la Principal”) constituida en Perú. La Compañía brinda servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones en general como telefonía fija, telefonía pública y larga distancia en todas sus modalidades, pudiendo comercializar tráfico y/o servicios de terceras empresas por cuenta propia o a través de terceros. La dirección fiscal registrada de la Compañía es Calle Deán Valdivia N°148, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados por la Gerencia el 28 de setiembre de 2021 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros del ejercicio 2019 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2020.

1.3 Efecto Covid 19 -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (Covid-19) como Pandemia. Al respecto, mediante Decreto Supremo No.044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020 el Gobierno de Perú declaró el Estado de Emergencia Nacional y dispuso aislamiento social obligatorio (cuarentena) por un plazo inicial de 15 días. El mencionado Decreto estableció restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, educativas, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes.

Posteriormente, a través de diversos decretos supremos emitidos entre marzo 2020 y mayo de 2021, el Gobierno del Perú amplió el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de mayo de 2021, y se prorrogó el Estado de Emergencia Sanitaria hasta el mes de setiembre.

La actividad económica que realiza la Compañía está en el rubro de esenciales (servicios de telecomunicaciones), por lo que no se encontró incluida en las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Peruano durante los primeros meses de pandemia. Sin embargo, de igual forma esta pandemia generó los siguientes impactos en el año 2020: (i) disminución de los ingresos por la mayor utilización de la telefonía móvil producto de la inmovilización obligatoria en los primeros meses del año, (ii) reducción de los gastos generales como impresión de facturas y servicio de cobros; e (iii) incremento en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

La Gerencia manifiesta que los efectos de estas medidas han sido incluidos de forma apropiada en los estados financieros de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

1.4 Planes de la Gerencia

Durante el año 2020, la Compañía obtuvo una pérdida del ejercicio de S/7,975 miles, originando un patrimonio negativo de S/2,319 miles. El motivo de la reducción de las ventas en el año 2020 se debe principalmente por la mayor penetración de la telefonía móvil que ha venido sustituyendo el tráfico originado desde la telefonía de uso público. Por ello, la Gerencia de la Compañía se encuentra actualmente evaluando alternativas financieras para la continuidad del negocio; entre ellas la renegociación de las tarifas y volúmenes de los contratos con la Principal (Nota 10) con el fin de obtener eficiencias que permitan mejorar los resultados de la Compañía. Por otro lado, la Gerencia está planteando efectuar una fusión por absorción con la Principal que será puesta en consideración del directorio para su aprobación.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2020, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación) y todos los valores se han redondeado a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

- a) Nuevas normas y modificaciones a normas vigentes para los estados financieros por el periodo anual que comenzó el 1 de enero de 2020 y adoptadas a esa fecha -
- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" y NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" - Definición de materialidad.
 - Modificaciones a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Definición de Negocio.
 - Modificaciones a las NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar", NIIF 9, "Instrumentos financieros" y NIC 39, "Instrumentos financieros Reconocimiento y medición" - Reforma de la tasa de interés referencial.
 - Modificaciones al Marco Conceptual de Reporte Financiero.

Las modificaciones a normas listadas en el párrafo anterior no han tenido impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía del año 2020; asimismo, no se espera que tengan un impacto relevante en los estados financieros de años futuros.

b) Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones emitidas que estarían vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros"; clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16, "Propiedad planta y equipo"; producto antes del uso.
- Modificación a la NIIF 3, "Combinación de negocios"; referencia al Marco Conceptual
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018 - 2020.
- Modificaciones a la NIIF 10, "Estados financieros consolidados" y NIC 28, "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"; Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificación a la NIIF 16, "Arrendamientos" - Covid-19 relacionado a alquileres.

La Gerencia de la Compañía está evaluando el impacto que estas modificaciones puedan tener en la práctica actual.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

La Compañía ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el Sol. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.5 Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo. La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son clasificados en la categoría de medidos al costo amortizado.

(i) Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Medición posterior -

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son: (i) Costo amortizado, (ii) Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI) y (iii) Valor razonable a través de resultados (VRGyP).

Los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son medidos al costo amortizado y comprenden el efectivo, las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar del estado de situación financiera.

El costo amortizado es aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (Otros gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio asociadas (o la diferencia en cambio se puede presentar separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta'). Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su reconocimiento inicial.

2.6 Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

Los inventarios corresponden principalmente a equipos de repuestos de teléfonos públicos y están valuados al costo promedio; excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios, en el caso de los equipos averiados y aquellos que no tienen movimiento en el último año la estimación equivale a su saldo en libros. La estimación por desvalorización se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

El consumo del costo de los inventarios en el año 2020 y 2019 asciende a S/38 miles y S/50 miles, respectivamente, y se incluye dentro de gastos operativos en el componente "Costo de ventas de equipos" del estado de resultados integrales. Asimismo, el saldo de inventarios en el estado de situación financiera incluye la provisión por estimación de desvalorización por S/255 miles y S/292 miles al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo estimado de pérdida al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

2.7 Pasivos financieros -

De acuerdo con lo que establece la NIIF 9, "Instrumentos financieros", los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros clasificados como pasivos financieros al costo amortizado comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios proporcionados a la Compañía al cierre del estado de situación financiera que no son pagados. Los importes no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 60 días posteriores al reconocimiento.

Las otras cuentas por pagar se presentan como pasivos corrientes y no corrientes. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.8 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

El importe registrado como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Dicha mejor estimación será el importe, evaluado de forma racional, que la Compañía tendría que pagar para cancelar la obligación en la fecha del estado de situación financiera, o para transferirla a un tercero a esa misma fecha.

2.9 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente como otros resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce como otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido se realice o se pague.

El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El impuesto a las ganancias diferido activo y pasivo se compensan cuando un derecho legal permite compensar el impuesto a las ganancias corriente activo con el impuesto a las ganancias corriente pasivo y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que sea remota la necesidad de utilización de recursos en el futuro.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Compañía.

2.11 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.12 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico y venta de equipos. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales. Cabe resaltar que en el año 2020 y 2019 no se han realizado ventas de equipos.

Tráfico -

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume.

Los ingresos devengados que no son facturados a la fecha de los estados financieros son estimados sobre la base de la información histórica más reciente.

Ingreso por interés -

Los ingresos y gastos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Otros ingresos, costos y gastos -

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.13 Reclasificaciones –

La Compañía realizó ciertas reclasificaciones a la información financiera auditada del año 2019, con la finalidad de hacerla comparativa con los saldos revelados al 31 de diciembre de 2020, que no tienen un impacto relevante sobre los estados financieros y que se realizaron con la finalidad de ofrecer una mejor comprensión de las operaciones de la Compañía a los usuarios de los estados financieros. Estas reclasificaciones corresponden principalmente a los rubros de gastos de servicio de tráfico y gastos generales y administrativos, cuya clasificación fue uniformizada de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía lo exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tipo de cambio, tasa de interés y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la Gerencia de la Principal, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Finanzas -

El área de Finanzas de la Principal es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

ii) Auditoría Interna -

El área de Auditoría Interna de la Principal es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía.

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia General, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, tipo de cambio, riesgo de liquidez y riesgos de crédito.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y sus depósitos en bancos.

La Compañía mantiene límites de exposición de sus colocaciones en los distintos bancos e instituciones financieras, de acuerdo con la categoría de riesgo de las mismas. Para bancos e instituciones financieras, solo se aceptan partes calificadas de forma independiente con una calificación mínima de "A".

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y factores macroeconómicos relevantes. La Compañía ha determinado tasas de pérdida crediticias históricas y estas tasas de pérdida se ajustan trimestralmente para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia de la Compañía, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido calificada como cuenta incobrable (ver nota 2.5); adicionalmente la gerencia estima una provisión por pérdidas esperadas sobre cuentas no deterioradas. A la fecha del estado de situación financiera, el anticuamiento y calificación del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

		<u>No deterioradas</u>	<u>Deterioradas</u>	<u>Total</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020 -				
No vencido	- (0.87%)	3,776	33	3,809
Vencido:				
Hasta 1 mes	- (9.03%)	292	29	321
De 1 a 3 meses	- (9.15%)	268	27	295
De 3 a 6 meses	- (20.46%)	241	62	303
De 6 a 12 meses	- (76.07%)	145	461	606
Más de 12 meses	- (100.00%)	-	40,163	40,163
		<u>4,722</u>	<u>40,775</u>	<u>45,497</u>
Al 31 de diciembre de 2019 -				
No vencido	- (0.56%)	4,284	24	4,308
Vencido:				
Hasta 1 mes	- (6.38%)	279	19	298
De 1 a 3 meses	- (14.37%)	280	47	327
De 3 a 6 meses	- (25.84%)	287	100	387
De 6 a 12 meses	- (68.21%)	172	369	541
Más de 12 meses	- (100.00%)	-	39,320	39,320
		<u>5,302</u>	<u>39,879</u>	<u>45,181</u>

En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado, en el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés.

i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente en Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta (S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.317 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo	75	77
Cuentas por cobrar comerciales	<u>5</u>	<u>5</u>
	<u>80</u>	<u>82</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(4)	(5)
Otras cuentas por pagar	<u>(710)</u>	<u>(734)</u>
	<u>(714)</u>	<u>(739)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(634)</u>	<u>(657)</u>

La diferencia en cambio, neta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ganancia por diferencia en cambio	22	48
Pérdida por diferencia en cambio	<u>(249)</u>	<u>(9)</u>
Diferencia en cambio, neta	<u>(227)</u>	<u>39</u>

Si al 31 de diciembre de 2020, el Sol se hubiera devaluado/revaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, la pérdida antes de impuesto a las ganancias del año 2020 se habría incrementado/disminuido aproximadamente en S/115 miles (la utilidad antes de impuesto a las ganancias del año 2019 se habría incrementado/disminuido en S/109 miles).

ii) Riesgo de tasa de interés -

La política de la Compañía es mantener instrumentos financieros que devenguen tasas fijas de interés (Nota 10(b)), por lo que sus flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado. La Compañía administra su riesgo de tasa de interés basados en la experiencia de la Gerencia, balanceando las tasas de intereses activas y pasivas.

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de operaciones futuras de la Compañía, considerando que las tasas contractuales que maneja son fijas.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo.

El cuadro siguiente analiza los pasivos considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento contractual.

	<u>Menos de 1 año</u> S/000	<u>Más de 1 año</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2020			
Cuentas por pagar comerciales	12,077	-	12,077
Otras cuentas por pagar	<u>149</u>	<u>2,770</u>	<u>2,919</u>
	<u>12,226</u>	<u>2,770</u>	<u>14,996</u>
Al 31 de diciembre de 2019			
Cuentas por pagar comerciales	16,955	-	16,955
Otras cuentas por pagar	<u>9</u>	<u>2,641</u>	<u>2,650</u>
	<u>16,964</u>	<u>2,641</u>	<u>19,605</u>

3.2 Administración de riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía financia sus operaciones principalmente con recursos propios no encontrándose apalancada financieramente en dichos años, por lo cual no ha sido necesario revelar el ratio de apalancamiento.

3.3 Estimación del valor razonable -

La Compañía considera que el valor en libros de efectivo y de las cuentas por cobrar y por pagar es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Respecto a las otras cuentas por pagar denominadas a largo plazo, la Compañía considera que sus valores razonables no difieren significativamente de los valores en libros, considerando que corresponden a depósitos en garantía que no devengan intereses.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia deba realizar estimados y criterios significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- Estimación de las pérdidas crediticias esperadas, ver notas 2.5 y 7.
- Estimación por desvalorización de inventarios, ver notas 2.6.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Instrumentos financieros por categoría -

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Activos según estado de situación financiera -		
Activos financieros a costo amortizado		
Efectivo	6,772	14,711
Cuentas por cobrar comerciales	4,722	5,302
Otras cuentas por cobrar (*)	<u>3</u>	<u>65</u>
	<u>11,497</u>	<u>20,078</u>
Pasivos según estado de situación financiera -		
Pasivos financieros a costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales	12,077	16,955
Otras cuentas por pagar	<u>2,919</u>	<u>2,650</u>
	<u>14,996</u>	<u>19,605</u>

(*) No incluye impuestos.

La exposición máxima al riesgo de crédito al final del período de reporte es el valor en libros de cada clase de activos financieros mencionados anteriormente.

6 EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Cuentas corrientes (a)	2,072	2,011
Depósitos a plazo (b)	<u>4,700</u>	<u>12,700</u>
	<u>6,772</u>	<u>14,711</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales, denominadas en soles y dólares. Dichos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprenden depósitos en moneda nacional y dólares estadounidenses en diversos bancos nacionales. Los depósitos a plazo son remunerados a tasas vigentes en el mercado respectivo que varían entre 0.04% y 0.20% anual.

Al 31 de diciembre, la calidad crediticia del efectivo depositado en instituciones financieras se presenta a continuación:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Efectivo		
Banco Continental (A+)	4,468	11,358
Scotiabank (A+)	1,073	2,862
Banco de Crédito del Perú (A+)	1,225	484
Banco Financiero (A)	5	6
Banco de la Nación (A)	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>6,772</u>	<u>14,711</u>

Las clasificaciones en el cuadro anterior representan calificaciones crediticias altas. Estas clasificaciones se derivan de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradores de Fondos de Pensiones.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

a) A continuación, se presenta la composición del rubro en (Nota 3.1 (b)):

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Facturas por cobrar	42,584	42,281
Principal - Telefónica del Perú S.A.A. (Nota 10(b))	<u>2,913</u>	<u>2,900</u>
	45,497	45,181
Menos - Estimación de las pérdidas crediticias esperadas (b)	(<u>40,775</u>)	(<u>39,879</u>)
	<u>4,722</u>	<u>5,302</u>

b) El movimiento de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	39,879	39,742
Dotación del periodo (Nota 14)	<u>896</u>	<u>137</u>
Saldo final	<u>40,775</u>	<u>39,879</u>

c) Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.

8 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Principal - Telefónica del Perú S.A.A. (Nota 10(b))	11,309	16,540
Proveedores nacionales (a)	252	105
Devengo de gastos por facturar (b)	<u>516</u>	<u>310</u>
	<u>12,077</u>	<u>16,955</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no devengan intereses, son normalmente canceladas en un periodo promedio de 60 días, y no se han otorgado garantías.
- (b) Corresponde principalmente a devengos correspondientes a gastos operativos, por conceptos de asesoría contable, servicios de envío y mensajería, entre otros.

9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Depósitos en garantía (a)	2,770	2,641
Otros	<u>149</u>	<u>9</u>
	2,919	2,650
Menos - Porción no corriente	<u>(2,770)</u>	<u>(2,641)</u>
Porción corriente	<u>149</u>	<u>9</u>

Corresponde a los depósitos efectuados por clientes, con el fin de otorgar una garantía sobre los equipos cedidos en custodia y uso, que a su vez se recibieron en arrendamiento de su principal Telefónica del Perú S.A.A. Estos depósitos se mantienen en dólares y los únicos movimientos del año 2020 corresponden a la actualización del tipo de cambio.

10 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- (a) Durante los años 2020 y 2019, las transacciones más significativas efectuadas por la Compañía con sus partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Gastos con la Principal por:		
Servicio de tráfico TUP's (i)	(1,577)	(3,957)
Arrendamiento (ii)	(2,966)	(3,559)
Mantenimiento de equipos (iii)	(2,519)	(3,058)
Locación de servicios (iv)	(1,069)	(630)
Gastos con Tgestiona Logística S.A.C. por:		
Servicios de operaciones logísticas		
Tgestiona Logística S.A.C. (*)	-	(201)

- (*) Tgestiona Logística S.A.C. fue vendida el 4 de abril de 2019 a Brightstar Perú S.R.L., sin embargo, los gastos del 2019 son los devengados hasta marzo del 2019.

Las transacciones con Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante "la Principal"), corresponden principalmente a:

i) Contrato de comercialización de tráfico -

Con fecha 22 de febrero de 2002, se suscribió el contrato de comercialización de servicios de Telefonía Pública, el mismo que comprende el servicio telefónico local, de larga distancia nacional e internacional, entre la Principal y la Compañía.

Posteriormente al contrato marco se emitieron adendas siendo la última la séptima adenda de fecha 22 de enero de 2020, donde se acuerda modificar el numeral 2 del anexo 2 indicando modificar el descuento ponderado neto, que otorga la Principal a la Compañía, sobre las tarifas vigentes en el 2019. Las partes señalaron que salvo lo estipulado se mantienen inalterables y sin modificación alguna de las cláusulas del Contrato Marco.

Obligaciones de la Compañía

- Prestar el Servicio en los establecimientos o puntos de comercialización que haya comunicado a la Principal.
- Brindar información necesaria a sus clientes y/o usuarios sobre el servicio que comercializa: Tarifas del servicio, condiciones y plazos, en tal sentido, la Compañía deberá asumir íntegramente la responsabilidad por cualquier problema que se presente vinculado a la comercialización del servicio, las partes dejan expresa constancia que Telefónica no asumirá responsabilidad alguna por las actividades que realice la Compañía en ejecución del contrato.
- Asumir cualquier gasto que sea necesario para efectuar la comercialización del Servicio y atender debidamente los requerimientos de información y asistencia de sus clientes y usuarios.
- Asumir la entera responsabilidad por la entrega de los comprobantes de pago a las personas que utilicen el servicio comercializado.
- Asumir la entera responsabilidad por el uso irregular de las líneas telefónicas y demás medios proporcionados por la Principal para la prestación del servicio, así como por la realización de prácticas ilegales fraudulentas, desleales o engañosas que puedan causar perjuicio a la Principal o a terceros. Adicionalmente, si cualquiera de los eventos mencionados anteriormente ocurriese, la Compañía se obliga a comunicar los mismos, de manera inmediata a la Principal, a fin de que se adopte las medidas que considere necesarias.
- Obtener y mantener vigentes ante los organismos reguladores y/o autoridades pertinentes, las licencias, autorizaciones y/o permisos que se requieran para el cumplimiento de todas sus obligaciones.
- Efectuar a su entero costo y responsabilidad, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reparación de los equipos terminales de su propiedad, con la finalidad de mantenerlos operativos en todo momento, de tal manera que le permitan prestar el servicio con el nivel de calidad suficiente.

Vigencia

El plazo de vigencia del presente contrato será indefinido. No obstante, cualquiera de las partes podrá dar término al Contrato previa comunicación por escrito dirigida a la otra parte, con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días hábiles.

Condiciones económicas

La Compañía debe cancelar a la Principal por la comercialización del servicio el 24.1% sobre todo el tráfico generado (33.33% en el año 2019), este porcentaje es un ponderado neto sobre las tarifas vigentes sin incluir el impuesto general a las ventas para el periodo 2020.

ii) Contrato de arrendamiento de equipos -

Con fecha 2 de enero de 2004, se suscribió el contrato de arrendamiento de equipos, mediante el cual la Principal da en arrendamiento los equipos para que la Compañía pueda ofrecer el servicio de telefonía pública, asimismo contrata los servicios de la Principal para que realicen las reparaciones necesarias a los equipos arrendados, siendo la única autorizada para realizar los ajustes, reparaciones y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos materia de arrendamiento.

Posteriormente al contrato marco se emitieron adendas siendo la última la novena adenda de fecha 24 de abril de 2017, donde se acuerda modificar el anexo 2 referente a las condiciones económicas que la Compañía pagará mensualmente a la Principal. Las partes señalaron que salvo lo estipulado se mantienen inalterables y sin modificación alguna de las cláusulas del Contrato Marco.

Vigencia

El plazo del contrato es indeterminado comenzando a regir desde la fecha de la suscripción. Sin perjuicio de lo pactado la Principal podrá resolver el contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito remitida con treinta días calendario de anticipación.

Condiciones económicas

Las partes convienen que la Compañía pague mensualmente como renta por el arrendamiento y por la prestación de servicio de reparación y mantenimiento, por los equipos arrendados por la Principal, el monto de S/191 mil y S/104 mil respectivamente, manteniéndose estos montos indefinidamente.

iii) Contrato de servicio de mantenimiento de equipo -

Con fecha 1 de enero de 2013, se suscribió el contrato de locación de servicios de mantenimiento, mediante el cual la Principal se obligó a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos propios de la Compañía.

Con fecha 31 de mayo de 2017, se suscribió la cuarta adenda donde se acuerda modificar la cláusula cuarta del contrato, correspondiente al plazo de vigencia, asimismo las partes acordaron modificar el Anexo 3 del contrato, correspondiente a la retribución mensual que pagará la Compañía a la Principal por la ejecución en cada uno de los equipos. Las partes señalaron que salvo lo estipulado se mantienen inalterables y sin modificación alguna de las cláusulas del contrato.

Vigencia

El plazo del contrato es indeterminado comenzando a regir desde la fecha de la suscripción. Sin perjuicio de lo pactado Telefónica podrá resolver el contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito remitida con treinta días calendario de anticipación.

Condiciones económicas

La retribución mensual que se pagará a la Principal por la ejecución del servicio en cada uno de los equipos será la suma ascendente a S/6.01 por equipo, sin incluir el impuesto general a las ventas.

iv) Contrato de locación de servicios integrados estratégicos -

Con fecha 1 de enero de 2015, ambas partes suscribieron el contrato de locación de servicios integrados estratégicos. El objeto es que la Principal preste a favor de la Compañía los siguientes servicios:

- 1.- Servicios de auditoría interna.
- 2.- Servicios de secretaría general.
- 3.- Servicios de estrategia, calidad, finanzas y control.
- 4.- Servicios de regulación.
- 5.- Servicios de gerencia.

En el 2020 se suscribió una cuarta adenda donde se acuerda modificar la cláusula tercera del contrato principal, donde señalan modificar la retribución por los servicios prestados a la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019 y la cláusula quinta del contrato principal, donde las partes acuerdan la forma de facturación y pago por los servicios.

Vigencia

El plazo del contrato es indeterminado comenzando a regir desde la fecha de la suscripción. Sin perjuicio de lo pactado la Principal podrá resolver el contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito remitida con treinta días calendario de anticipación.

Retribución

En el contrato marco se establece que la Compañía pagará a la Principal una retribución ascendente a S/237 miles anualmente. Sin embargo, en el año 2020, la Principal acordó con la Compañía en actualizar la retribución pactada inicialmente, considerando los cambios que ocurridos en el personal que brinda los servicios a la Compañía. En base a esta actualización, la Compañía en el año 2020 provisionó un importe de S/1,069 mil, esta actualización se encuentra pendiente de formalización.

Cabe resaltar que en caso la Principal considere que la retribución por los servicios prestados debe ser ajustada en función a la determinación final de los criterios de reparto que utiliza, efectuará el incremento o la reducción de la retribución, según corresponda, a más tardar el último día del mes de abril del ejercicio siguiente al que corresponda la retribución. En caso la Compañía tuviera observaciones a dicho ajuste, deberá informarlo a la Principal dentro de los siete (7) días calendario de recibido el ajuste. De llegar las partes a un acuerdo, la Principal emitirá la nota de crédito o nota de débito respectiva. Estos ajustes a la retribución son reconocidos en el estado de resultados en el año en que se ejecutan.

La Compañía no tiene personal propio; todos los servicios operativos y administrativos son prestados en su mayoría por la Principal.

- (b) Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene los siguientes saldos comerciales con entidades relacionadas:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cuentas</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Cuentas</u>
	<u>por cobrar</u>	<u>por pagar</u>	<u>por cobrar</u>	<u>por pagar</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Principal:				
Telefónica del Perú S.A.A. (*)	<u>2,913</u>	<u>11,309</u>	<u>2,900</u>	<u>16,540</u>
	<u>2,913</u>	<u>11,309</u>	<u>2,900</u>	<u>16,540</u>

- (*) La cuentas por cobrar con la Principal generan un interés a una tasa aproximada de 2.6% anual. Estos intereses se reconocen en el estado de resultados y se presenta como ingresos financieros. En el año 2020 y 2019, estos ingresos ascienden a S/46 miles y S/72 miles, respectivamente. Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y no devengan intereses.

11 SITUACION TRIBUTARIA

- (a) Gasto mostrado por el impuesto a las ganancias en el estado de resultados integrales, se compone de la siguiente manera:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Corriente	168	388
Diferido	460	38
	<u>628</u>	<u>426</u>

- (b) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	<u>2020</u> S/000	%	<u>2019</u> S/000	%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(7,347)	100.00	1,617	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	(2,167)	29.50	477	29.50
Pérdida tributaria no recuperable (11(d))	1,278	(17.40)	-	-
Impuesto diferido no recuperable (i)	460	(6.26)	-	-
Gastos no deducibles permanentes (ii)	1,172	(15.95)	-	-
Otros	(115)	1.57	(51)	(3.15)
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>628</u>	<u>(8.55)</u>	<u>426</u>	<u>26.35</u>

- (i) Producto de un análisis de la Gerencia, la Compañía considera que el saldo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 no será recuperable.
- (ii) Las principales partidas son: el gasto por el castigo del crédito fiscal y los gastos no deducibles de la provisión de cobranza dudosa que la Compañía considera como gasto permanente; debido a que no serán recuperables.
- (c) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 29.5%.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos a partir de 2017 es de 5 por ciento cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha (hasta el 2014, 4.1 por ciento y para los periodos 2015 y 2016, 6.8 por ciento).

- (d) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró una provisión del impuesto a las ganancias por pagar por S/168 miles, que en su efecto neto de los pagos a cuenta y las otras provisiones registradas resulta un saldo a favor ascendente a S/1,171 miles que se presenta como un activo (S/388 miles de impuesto a las ganancias por pagar que, en su efecto neto de los pagos a cuenta y las otras provisiones registradas, resultó un saldo a favor ascendente a S/1,340 miles al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, es adecuado recalcar que la Compañía, con una solicitud a la administración tributaria, puede recuperar este saldo a favor.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía obtuvo una pérdida tributaria ascendente a S/4,654 miles, la cual ha estimado que no se recuperará; sin embargo, si esta situación cambia, la pérdida podrá ser compensada hasta que se agote, imputando año tras año el 50% de los beneficios imponibles de tercera categoría en los ejercicios inmediatos posteriores; debido que optaron por el sistema "B" y una vez que se ejerce la opción, no es posible modificar el sistema, hasta que las pérdidas se hayan agotado por completo.

- (e) Durante los períodos 2016 y 2017, el impuesto a las ganancias del periodo tributario 2013 fue fiscalizado por la Administración Tributario y se concluyó que no existen observaciones. Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir los impuestos calculados por la Compañía. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de la Compañía por los años 2016 a 2020, están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes y bajo la aplicación de la CINIIF 23, la Compañía ha determinado que no resultarán pasivos adicionales. Cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- (f) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del impuesto a la renta -

Durante el año 2018, se emitieron los Decretos Legislativos 1422, 1423, 1424 y 1425 cuya vigencia rige a partir del 1 de enero de 2019, los cuales incluyen entre otras modificaciones la que corresponde a incorporación de conceptos y/o definiciones de "país o territorio no cooperante" y "régimen fiscal preferencial", "establecimiento permanente", "enajenación indirecta" de acciones, así como de los siguientes más significativos:

- *Devengo:*

Se establece una definición legal de devengo para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines del Impuesto a la Renta, según la cual las rentas de tercera categoría se entienden devengadas cuando se hayan producido los hechos sustanciales generadores del ingreso y el derecho al mismo no se encuentra sujeto a una condición suspensiva.

- *Deducibilidad de gastos financieros:*

Se incorporaron nuevas reglas para la deducibilidad de intereses, y para la aplicabilidad de límites tanto para préstamos otorgados por partes vinculadas, como a créditos otorgados por partes no vinculadas económicamente, indicando términos para deudas constituidas o renovadas hasta el 13 de setiembre de 2018, desde el 14 de setiembre de 2018 y a partir del 01 de enero de 2019. Para aquellas constituidas o renovadas a partir del 01 de enero de 2021, un nuevo límite para la deducción de intereses netos (gastos por intereses menos intereses gravables) que excedan del 30% del EBITDA (renta neta luego de compensar pérdidas más intereses netos, depreciación y amortización) del año anterior; pudiendo ser arrastrados a los 4 años inmediatos siguientes.

- *Clausula Anti-elusiva General (Norma XVI):*

Se estableció un procedimiento especial para la aplicación de la Norma XVI, según el cual la SUNAT podrá aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI en el marco de una fiscalización definitiva, siempre que se cuente previamente con la opinión favorable de un Comité Revisor integrado por tres (3) funcionarios de SUNAT. Asimismo, se ha establecido la obligación del Directorio de aprobar, ratificar o modificar los actos,

situaciones y relaciones económicas a realizarse (o realizadas) en el marco de la “planificación fiscal”. Por último, se establece un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria para los representantes legales del deudor tributario cuando éste sea sujeto de la aplicación de la Norma XVI, siempre que tales representantes hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas en la citada norma.

Adicionalmente con fecha 2 de agosto de 2018, se emitió el decreto legislativo 1369 vigente a partir del 1 de enero de 2019 y que modificó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N 179 2004 EF, en lo referido a los siguientes temas:

- *Retenciones en operaciones con sujetos no domiciliados*

Se derogó la obligación de abonar a la Administración Tributaria el monto equivalente a la retención en el caso de contribuyentes que contabilicen como gasto o costo las regalías, y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar, a favor de sujetos no domiciliados.

- *Deducción de gastos por operaciones con sujetos no domiciliados*

Se estableció que las regalías, y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados, podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

12 PATRIMONIO

Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital emitido está representado por 1,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, a un valor nominal de S/1.00 cada una. A la fecha, se encuentra pendiente la emisión de acciones por un monto de S/61, que corresponde a la modificación del capital emitido por su reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2004, sujeto a la aprobación de los accionistas.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	<u>2020</u> %	<u>2019</u> %
Telefónica del Perú S.A.A.	99.90	99.90
Media Networks Latin América S.A.C.	0.10	-
Telefónica Servicios Tiws S.A.C.	-	0.10
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

13 GASTOS DE SERVICIO DE TRAFICO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Servicio de tráfico de Telefonía Pública Interna (Nota 10)	1,577	3,957
Arrendamiento y Mantenimiento de equipos (Nota 10)	5,485	6,617
	<u>7,062</u>	<u>10,574</u>

14 GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Servicios prestados por la Principal (Nota 10)	1,069	630
Servicios prestados por terceros (a)	684	1,339
Estimación de las pérdidas crediticias esperadas (Nota 7(b))	896	137
Crédito fiscal no recuperable (b)	2,428	-
Cargas diversas de gestión	-	30
	<u>5,077</u>	<u>2,136</u>

(a) Corresponden a los gastos por servicios contables y tributarios, comisiones de cobranza de recibos, servicios de impresión, mensajería, entre otros.

(b) Corresponde a un saldo de crédito fiscal que la Compañía considera que no podrá recuperar en los siguientes años.

15 INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Depósitos en garantía prescritos	93	236
Intereses sobre depósitos a plazo	29	145
Intereses sobre cuentas por cobrar (Nota 10(b))	46	72
	<u>168</u>	<u>453</u>

16 EVENTOS POSTERIORES

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional ante el brote del COVID-19, inicialmente fue hasta un plazo de 15 días sin embargo el Gobierno Peruano lo fue prorrogando paulatinamente, siendo la última prórroga hasta inicios de marzo 2021. Durante el 2020, el Gobierno Peruano emitió diversos Decretos Supremos y de Urgencia relacionados al COVID-19, asimismo el 13 de enero de 2021 el Gobierno dictó una serie de medidas restrictivas para contener el avance del COVID -19 las cuales entraron en vigencia a partir del 15 de enero de 2021 y se extenderá, de momento, hasta el 30 de setiembre del 2021. Asimismo, el Estado Peruano declaró el estado de emergencia sanitaria a partir del 7 de marzo de 2020 y ha sido prorrogado hasta el 3 de marzo de 2022. Estos decretos establecen restricciones sobre actividades comerciales, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles, restaurantes, tráfico peatonal y vehicular en varias regiones del país. La Gerencia de la Compañía considera que el impacto en sus estados financieros por la extensión del Estado de Emergencia Nacional no generará una pérdida significativamente mayor a la esperada.

Con excepción de lo indicado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se han identificado otros eventos posteriores significativos que deban ser contabilizados y/o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.